



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN Y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE AGREGADOS, CONCRETO, CONCRETO ARMADO Y CONCRETO PRETENSADO</b>	** PNTP 239.710:2022	CONCRETO. Método de ensayo normalizado para el módulo de elasticidad estático y la relación de Poisson del concreto en compresión	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana cubre la determinación de: (1) el módulo de elasticidad secante (de Young) y (2) la relación de Poisson de cilindros de concreto moldeados y núcleos de concreto extraídos con broca de diamante cuando se encuentran bajo tensión de compresión longitudinal. Las definiciones de módulo de elasticidad secante y de relación de Poisson se establecen en la norma ASTM E6 Terminología.  Los valores indicados en unidades SI o en unidades de pulgada-libra deben considerarse por separado como estándar. Los valores establecidos en cada sistema pueden no ser equivalentes exactos; por lo tanto, cada sistema debe ser usado independientemente del otro. La combinación de valores de los dos sistemas puede resultar en la no conformidad con el estándar.
	** PNTP 339.079:2022	CONCRETO. Método de ensayo para determinar la resistencia a la flexión del concreto en vigas simplemente apoyadas con cargas en el centro del tramo	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para determinar la resistencia a la flexión en vigas simplemente apoyadas y ensayadas con cargas en el centro del tramo. Este método de ensayo no es una alternativa del método NTP 339.078.
	** PNTP 339.212:2022	CONCRETO. Método de ensayo estándar para determinar la edad del agrietamiento y características del esfuerzo de tensión inducida del mortero y concreto bajo contracción restringida	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para la determinación en laboratorios de la edad en que se produce el agrietamiento y las características de tensión de tracción inducida de especímenes de mortero o concreto bajo contracción restringida. El procedimiento puede ser usado para determinar los efectos de la variación en las proporciones y propiedades de los materiales del mortero o concreto, sobre el agrietamiento debido tanto a la contracción por secado como a las deformaciones causadas por contracción autógena y el calor de hidratación.  Este método de ensayo no está diseñado para materiales expansivos

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	** PNTN 339.217:2022	CONCRETO. Método de ensayo normalizado para la estimación de la resistencia del concreto por el método de madurez	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un procedimiento para estimaciones de resistencia del concreto por medio del método de madurez. El índice de madurez es expresado en términos de factor tiempo-temperatura o en términos de edad equivalente a una temperatura específica.</p> <p>Este PNTN requiere establecer la relación madurez-resistencia de la mezcla de concreto en laboratorio y registrar la historia de temperaturas del concreto para las que va a ser estimada su resistencia.</p>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CEMENTOS, CALES Y YESOS</b>	** PNTN 334.079:2022	Cementos. Masas de referencia y dispositivos de determinación de masa y volumen para uso en los ensayos físicos de cemento hidráulico. Requisito	<p>El presente Proyecto de Norma Técnica establece los requisitos mínimos para básculas, balanzas, masas de referencia y frascos de vidrio graduados, usados en los ensayos físicos de cementos hidráulicos.</p> <p>Los requisitos para masas de referencia y balanzas analíticas no están incluidos en esta especificación, pero se encuentran en la NTP 334.086. El uso de terminología restrictiva, clases, rangos, entre otros, se ha evitado intencionalmente para permitir el uso de esta especificación por parte de otros organismos de redacción de estándares con requisitos similares para masas de referencia y dispositivos para determinar la masa, si se desea.</p>
	** PNTN 334.095:2022	Cal viva y cal hidratada. Métodos de ensayo para la neutralización de residuos ácidos	<p>El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los métodos de ensayo de la cal viva y la cal hidratada empleadas en el tratamiento de soluciones de residuos ácidos e incluye la caracterización del material alcalino y del residuo ácido.</p> <p>NOTA 1: Cuando hay un acuerdo entre el fabricante y el comprador, este método puede utilizarse para evaluar directamente el requerimiento de cal del residuo ácido de planta y en la preparación de la lechada de cal; el pH, el tiempo, la temperatura y las otras condiciones del tratamiento se pueden ajustar de acuerdo a la práctica de la planta. Por otro lado, el ensayo se debe realizar conforme se describe en este método.</p> <p>NOTA 2: Bajo algunas condiciones del ensayo, el requerimiento de cal puede variar substancialmente de aquel indicado por el análisis químico o por la determinación de la alcalinidad disponible mediante la titulación hasta el punto final estequiométrico.</p>
	** PNTN 334.096:2022	CALES. Cal viva, cal hidratada y piedra caliza para usos químicos e industriales. Requisitos	<p>El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana comprende los productos de cal y piedra caliza que son adecuados para los siguientes usos químicos e industriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- cocción de astillas de madera</li> <li>- pulpa de sulfito</li> <li>- ladrillos de sílice</li> <li>- aplicaciones para tratamiento de agua</li> <li>- carburo de calcio</li> <li>- grasa</li> <li>- productos de silicato de calcio</li> <li>- hipoclorito (lejía)</li> </ul>

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	** PNTP 334.120:2022	CEMENTOS. Método de ensayo de resistencia a la flexión de mortero de cemento hidráulico	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para determinar la resistencia a la flexión de mortero de cemento hidráulico.  Los valores indicados en unidades SI deben considerarse estándar. No se incluyen otras unidades de medida en esta norma.
	** PNTP 334.140:2022	CALES. Especificación normalizada para cal viva, cal hidratada y piedra caliza para usos ambientales. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos de los productos de cal y piedra caliza y materiales de derivados alcalinos, que son apropiados para usos ambientales conforme se muestra en la Tabla 1.  El comprador designará el uso, conforme está listado en la Tabla 1, y puede especificar uno o más de los tipos de designaciones listados debajo de la Tabla 1.
	** PNTP 334.145:2022	CALES. Cales hidratadas para albañilería. Requisitos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos de cuatro tipos de cal hidratada. Los Tipos N y S son adecuados para su uso en mortero, en la capa de base y en la segunda capa de enlucidos con cemento, para estuco, y como adición del concreto de cemento Pórtland. Los Tipos NA y SA son cales hidratadas con aire incorporado adecuadas para su uso en alguno de los usos mencionados donde se desean las propiedades inherentes de la cal y del aire incorporado. Los cuatro tipos de cal comercializadas bajo esta PNTP debe ser designados como sigue:  Tipo N: Cal hidratada normal para propósitos de albañilería. Tipo S: Cal hidratada especial para propósitos de albañilería. Tipo NA: Cal hidratada normal con aire incorporado para propósitos de albañilería. Tipo SA: Cal hidratada especial con aire incorporado para propósitos de albañilería.
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES MADERABLES TRANSFORMADOS - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN</b>	** PNTP 251.061:2022	DURMIENTES DE MADERA. Definiciones y clasificación	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana tiene por objeto clasificar a los durmientes de madera que se emplean en las vías férreas y proporcionar definiciones relacionadas con su uso.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana se aplica en los durmientes de madera utilizados para soportar y sujetar los rieles en la vía férrea.
	** PNTP 251.065:2022	DURMIENTES DE MADERA. Requisitos y métodos de ensayo	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos y métodos de ensayo para los durmientes de madera.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los durmientes de madera que se emplean en vías ferroviarias.
	** PNTP 251.094:2022	DURMIENTES DE MADERA. Información para el rotulado	El presente Proyecto de Norma Técnica Peruana define y establece la información que debe llevar el rótulo en el durmiente de madera.  Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a los durmientes de madera que se emplean en vías ferroviarias.

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACEROS Y ALEACIONES RELACIONADAS</b></p>	<p align="center">** PNTP 241.205:2022</p>	<p>PRODUCTOS DE ACERO. Plancha de acero estructural corrugada, recubierta de cinc, para estructuras de tuberías metálicas corrugadas, circulares, abovedadas, arcos y formas especiales, empernadas en obra. Requisitos</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir las planchas o láminas de acero estructural, corrugadas, curvadas, perforadas y galvanizadas en caliente con cinc, para ensamblar e instalar en obras de campo, estructuras de tuberías metálicas corrugadas, circulares, abovedadas (tubería arqueada), arcos o formas especiales.</p> <p>NOTA 1: Cuando en este Proyecto de Norma Técnica Peruana se mencione plancha plana, nos estaremos refiriendo a la plancha o lámina plana de acero estructural. Cuando se mencione plancha corrugada, nos estaremos refiriendo a la plancha o lámina de acero estructural, corrugada, curvada, perforada y recubierta con cinc. Cuando se mencione tubería metálica corrugada, nos estaremos refiriendo a la tubería de acero estructural corrugada, circular, abovedada (arcos de tubería) y formas especiales. Cuando se mencione arco, nos estaremos refiriendo a las estructuras con forma de círculo parcial. Y cuando se mencione accesorios, nos estaremos refiriendo a los elementos metálicos de refuerzo, apoyo y fijación de tuberías metálicas corrugadas y arcos.</p>
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TRANSPORTE ELÉCTRICO</b></p>	<p align="center">** PNTP-IEC 61000-6-4:2022</p>	<p>Compatibilidad electromagnética (EMC). Parte 6-4: Normas genéricas. Norma de emisión para entornos industriales</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana sobre requisitos de emisión es aplicable a los equipos eléctricos y electrónicos destinados a utilizarse en el entorno existente en las instalaciones industriales (véase 3.1.12).</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no aplica a los equipos que se encuentran dentro del alcance de IEC 61000-6-3.</p>
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE EQUIPOS PARA USO DE GLP EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES</b></p>	<p align="center">** PNTP 321.116:2022</p>	<p>GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP). Funcionamiento de vehículos con GLP. Conversión de motores de combustión interna con sistema de alimentación a gasolina por sistema bicomcombustible GLP/gasolina o exclusivo a GLP</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos mínimos para realizar las conversiones de motores de combustión interna con sistema de alimentación a gasolina por sistema bicomcombustible (GLP/gasolina) o exclusivo a GLP.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la conversión de los vehículos automotores clasificados en el país<sup>1</sup> como vehículos mayores. Este PNTP no es aplicable a la conversión de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vehículos equipados con motor diésel.</li> <li>- Vehículos con tanque removible de uso industrial (montacarga, tractores, entre otros).</li> </ul>
<p align="center"><b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TURISMO</b></p>	<p align="center">** PNTP 799.020:2023</p>	<p>TURISMO. Restaurantes. Requisitos de prestación del servicio</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos internos, incluyendo su gestión y procesos, los requisitos de los servicios que prestan y las características de las instalaciones y equipos que utilizan y que deben aplicar las organizaciones dedicadas a la actividad de restauración en cualquiera de sus modalidades. Esta norma establece también los requisitos de un sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) para todo tipo de establecimiento dedicado a la actividad de restauración, y es aplicable a todas las áreas de los establecimientos que puedan tener un impacto en la seguridad alimentaria.</p>

CTN Y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA QUÍMICA - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES</b>	** PNT 311.095:2022	PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. Sulfato de aluminio utilizado en el tratamiento de agua para consumo humano	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los requisitos del sulfato de aluminio en forma sólida (granulado) o en solución para su uso en el tratamiento de agua para consumo humano.  El propósito del Proyecto de Norma Técnica Peruana es proporcionar los requisitos mínimos para el sulfato de aluminio, incluyendo los requisitos físicos, químicos, de muestreo, de ensayo, de embalaje y de envío.

\*\* 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*\*\*) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, y de acuerdo a las condiciones de uso, se podrá revisar los mencionados Proyectos y emitir sus observaciones, a través de la Plataforma virtual Sala de Proyectos y Normas en Discusión Pública, a la cual podrá ingresar a través de la siguiente dirección electrónica <https://saladeproyectos.inacal.gob.pe:8500/>, con su usuario de Sala de Lectura Virtual. De no contar con una cuenta deberá crear su perfil, registrándose en el formulario de inscripción.

Lunes, 13 de marzo de 2023